

1903

PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

DE

DE

Barcelona

Palou

~~1903~~

REEMPLAZO DE ~~1893~~

1901

CARPETA

que comprende los documentos que constituyen el expediente personal del mozo Juan Cladellas Angelet núm. 4 del alistamiento de 1891 y 9 del sorteo de 1901

En sesión del Ayuntamiento del día 1º de Marzo de 1891 el mozo á que se refiere este expediente fué declarado excluido temporalmente

El Secretario,

C. Enrique Solberg

BARCELONA
IMPRESA DE «LA CASA DE LOS SECRETARIOS»

Calle de Castaños, número 6, principal

Ayuntamiento de Palou

Reemplazo de 1801

RECTIFICACIÓN DEL ALISTAMIENTO

Se cita al mozo Juan Cladellas Angelet para que el día 24 de los corrientes, á las ocho horas de su mañana, comparezca en la Casa Capitular por sí ó por persona que legítimamente le represente, á exponer lo que le convenga en la rectificación del alistamiento para el reemplazo del ejército del año actual.

Palou á 14 de Enero de 1801

Recibi el duplicado:

El Interesado,

Juan Cladellas
Angelet

El Alcalde Presidente,

Juan Maritorell



Ayuntamiento de Palau

Reemplazo de 1891

SORTEO

Se cita al mozo Juan Cladellas Angelet
como comprendido en el artículo 55 de la ley de 21 de Octubre de 1896,
para que el día 10, segundo domingo del presente mes, á las 8 de su
mañana, concurra á la Casa Capitular por sí ó por persona que legítima-
mente le represente, para presenciar el acto del sorteo que tendrá lugar
ante el Ayuntamiento de mi presidencia.

Palau á 2 de Febrero de 1891.

Recibi el duplicado.

El interesado,

Juan Cladellas Angelet

El Alcalde,

Juan Mariotell



Revisión de exenciones

Se cita al mozo *Juan Cladellas Angelet* para que el día *1.º* del *entrante* mes y hora de las *quince* comparezca á las Casas Consistoriales, al objeto de serle revisadas las exenciones ó excepciones que le fueron otorgadas como comprendido en los artículos 83 ú 87 de la ley de Reemplazos de 21 de Octubre de 1896, tal como previenen los artículos 90 y 100 de la misma; advirtiéndole que la falta de comparecencia le irrogará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Palou á *15* de *Febrero* de 1903

Recibi el duplicado,

El Interesado,

Juan Cladellas

El Alcalde,

Jaime Font

CLASIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE SOLDADOS

Se cita al mozo Juan Cladellas Angellet para que el día trece de marzo próximo, á las trece horas de la tarde ~~mañana~~, comparezca en la Casa Consistorial á exponer lo que le convenga en el acto de la **clasificación y declaración de soldados**; advirtiéndole que su falta de comparecencia ó de alegación del derecho que le asista, le ocasionará el perjuicio que señala el artículo 96 de la ley de Reemplazos vigente, según el cual no será atendida ninguna excepción que no se alegue en dicho acto, cualquiera que sea su índole, además de la declaración de prófugo que previene el artículo 105 de la propia ley.

Palou á 18 de Febrero de 1901.

Recibi el duplicado:

El Alcalde Presidente,

El Interesado,

Juan Cladellas Angellet.

Juan Martorell



JUICIO DE EXENCIONES ANTE LA COMISIÓN MIXTA

Se cita al mozo Juan Cladellas Angelet como comprendido en el art. 118 de la Ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, para que el día 3 del mes de Marzo y hora de las 6 ~~de su~~ se presente en la Casa Capitular á fin de ponerse en marcha para la Capital, con el Comisionado nombrado por el Ayuntamiento, al objeto de celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta; advirtiéndole que, de no comparecer en el día y hora señalados, le parará el perjuicio que en derecho haya lugar.

Palau á 25 de Marzo de 1891

RECIBÍ EL DUPLICADO:

El interesado,

El Alcalde Presidente,

Juan Martorell

~~J. Pina y Font~~
Juan Cladellas Angelet

Barcelona. — Dep. de La Casa de los Secretarios

Ayuntamiento Constitucional de *S. Julian de Palou.*

Caja de recluta de *Matano*

Reemplazo de *1903.*

Relación nominal duplicada de los mozos de este Municipio declarados soldados ~~portables~~ en el último llamamiento que, para su ingreso en dicha Caja, conduce el comisionado de esta Corporación municipal, D. *Jaime Abil y Vives,*

| NOMBRES Y APELLIDOS de los mozos | SU residencia | Edades | TALLA | | Alistamiento á que pertenecen | NOMBRES del padre y de la madre |
|-------------------------------------|--------------------|-----------|----------|------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| | | | Mts. | Milims. | | |
| <i>Julian Estada Capella</i> | <i>Este pueblo</i> | <i>19</i> | <i>1</i> | <i>620</i> | <i>1901</i> | <i>Juan y Antonia</i> |
| <i>Mariano Vinto Cladella</i> | <i>id.</i> | <i>20</i> | <i>1</i> | <i>700</i> | <i>id.</i> | <i>Jaime y Matilde</i> |
| <i>Juan Estada Marqués</i> | <i>id.</i> | <i>19</i> | <i>1</i> | <i>625</i> | <i>id.</i> | <i>Salvador y Josefa</i> |
| <i>Julian Cladella Marqués</i> | <i>id.</i> | <i>20</i> | <i>1</i> | <i>635</i> | <i>id.</i> | <i>Pedro y Josefa</i> |
| <i>Ramon Font Forbera</i> | <i>id.</i> | <i>19</i> | <i>1</i> | <i>750</i> | <i>id.</i> | <i>Jaime y Francisca</i> |
| <i>Pedro Vinto Estada</i> | <i>id.</i> | <i>20</i> | <i>1</i> | <i>580</i> | <i>id.</i> | <i>Jaime y Francisca</i> |
| <i>Juan Cladella Cladella</i> | <i>id.</i> | <i>19</i> | <i>1</i> | <i>620</i> | <i>id.</i> | <i>Juan y Josefa</i> |
| <i>Sebastian Font Forbera</i> | <i>id.</i> | <i>19</i> | <i>1</i> | <i>600</i> | <i>id.</i> | <i>Jaime y Francisca</i> |
| <i>Joaquín Rosá Rodon</i> | <i>id.</i> | <i>20</i> | <i>1</i> | <i>600</i> | <i>id.</i> | <i>Juan y Magdalena</i> |
| <i>Anna Cladella Bon</i> | <i>id.</i> | <i>21</i> | <i>1</i> | <i>645</i> | <i>1899</i> | <i>José y Antonia</i> |

Palou 1º Agosto 1901.

*Cef. Alcalde
Juan Martorell*

*Cef. Secretario Sp.º
Juan de Pland*

*Conforme
al fin de la caja
Ricardo Lopez*



[Large decorative flourish]

Juan Cladella, Juan, Joaquin Rosas,
Rodon, Sebastian Font Corbera, Juan
Cladella, Cladella, Pedro Finto, Esta-
da, Ramon Font Corbera, Julian
Cladella, Martorell, Juan Estrada
Marques, Mariano Finto Cladella,
Julian Estrada Capella, Luis Riera
Finto, y Juan Cladella Angelet, ma-
yos declarados soldados, utiles los ~~once~~
primeros y condicionales los dos ul-
timos, en el corriente año y todos
de este pueblo declaracion habien
recibido del Sr. Alcalde los pases
que por un accidente de fuerza se
del corriente no han sido remi-
tidos por el Sr. D. de la Zona de
Matara, quedando bien enterados de
las precisiones insertas al verso de
los mismos.

Palau de Agosto de 1901.

Juan Cladellas Angelet

Joaquin Rosas y Rodon Luis Riera

Juan Cladellas Julian Estrada Capella

Juan Estrada y Marques Mariano Finto

A ruego y

A ruego y

presencia de Justo Clade
Vay Masdorell, Sebastian
Just Corbera, Ramon Just
Corbera, Pedro Tinto Corbera
da, y Juan Cladella con
que dicen no haber recibido
Mariano Tinto'



Don Buenaventura Viladecans y Pinell
Profesor en Medicina y Cirugía,

Certifico: Que por disposición de este Ayuntamiento y á los efectos del llamamiento y clasificación de soldados para el reemplazo del Ejército del año 1901 he reconocido á ⁽¹⁾ Juan Cladellas Angelet Mozo perteneciente á dicho llamamiento, resultando del reconocimiento practicado tener el defecto físico de suprimir una percia nigriunal derecha

Por lo cual y teniendo en cuenta lo prescrito por la vigente ley de Reclutamiento el infrascrito considera al referido Mozo inútil para el servicio de la armas

Palou á primero de Marzo mil novecientos Tres.

Buenaventura Viladecans

(1) Fulano de Tal, mozo ó á F. de T. padre (ó lo que sea) del mozo tal.

En el día de la fecha, y en sesión pública de la clasificación y declaración de soldados, ha sido llamado dicho mozo, según el art. 93 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1896 á los efectos del 59 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la misma de 23 de Diciembre del propio año, habiendo comparecido personalmente dicho Mozo Juan Cladellas y Angelet

Y habiéndose hecho al compareciente la advertencia prevenida por el art. 61 del Reglamento citado, de que no sería atendida ninguna excepción que no alegara ahora mismo, aun cuando se le excluyera como comprendido en el art. 80 ó en el 83 de la Ley; bien enterado, contestó: que alegaba el defecto físico de sufrir una hernia inguinal

Y para que conste en el expediente del mozo, que exigen los arts. 59 y 61 del referido Reglamento, se firma esta notificación en la forma por dicho último artículo dispuesta. Palou á primero de Marzo de mil novecientos tres

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento,

Jaime Fito

El Compareciente,

Juan Cladellas Angelet

El Secretario,

Cunquerrubany



Revisión de excepciones.

Se cita al mosso Juan Cladellas Angelet para que el día seis del entrante mes á las catorce horas comparezca en la Casa Consistorial á exponer lo que le convenga en el acto de la revisión de excepciones; advirtiéndole que su falta de comparecencia le ocasionará el perjuicio que señala la Ley de Recuplados vigente. Palou 25 Febrero de 1904

Recibi el duplicado
El interesado

Juan Cladellas y Angelet



El Alcalde pte

Jaime Fintó